



DECRETO N° 4959

LAJA, 29 de diciembre de 2009

VISTOS:

- 1.- Acuerdo de concejo N° 13/2009 de sesión N° 03/2009 de fecha 15.01.2009;
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 41 de fecha 13.08.09.
- 3.- D.A. N° 3287 donde procede a realizar llamado a licitación pública del 24.08.09
- 4.- Licitación Pública N°3735-32-LE09, a través de Mercado Público del 25.08.09.
- 5.- Acta de visita a terreno de fecha 28.08.09.
- 6.- Certificado de la encargada de Oficina de Partes de fecha 07.09.09.
- 7.- Acto de apertura electrónica de fecha 07.09.09.
- 8.- D.A N°3456, declara desierta y se procede al nuevo llamado de Licitación de fecha 07.09.09.
- 9.- Resolución de Deserción electrónica de fecha 14.09.09.
- 10.-Licitación Pública N° 3735-34-LE09, a través de Mercado Público del 28.09.09.
- 11.-Acta de visita a terreno de fecha 30.09.09.
- 12.-Acta de Apertura de Propuestas de fecha 08.10.09.
- 13.-Apertura electrónica de fecha 08.10.09.
- 14.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 15.-Informe evaluación de ofertas, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 26.10.09.
- 16.-D.A N°4082, desestima la oferta y procede a realizar nuevo llamado de licitación de fecha 26.10.09.
- 17.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 11.11.09.
- 18.-Licitación Pública a través de Mercado Publico N° 3735-45-L109, de fecha 11.11.09.
- 19.- Acta de Visita a terreno de fecha 16.11.09.
- 20.-Acta de Apertura de Propuesta de fecha 24.11.09.
- 21.-Apertura electrónica de fecha 24.11.09.
- 22.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 23.-Informe evaluación propuestas, con resolución del Alcalde de fecha 10.12.09.
- 24.-D.A.N°4.687 del 10.12.2009, acepta oferta de la Emp.Sergio Herrera e Hijo Ltda.;
- 25.- Contrato del 15.12.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa Sergio Herrera e Hijo Ltda.
- 26.- D.A. N°4.917 de fecha 28.12.2009, que aprueba el contrato;
- 27.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar lo establecido en Bases de Licitación del Proyecto denominado "Ampliación Bodega de Archivos Municipales".

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE**, la Inspección Técnica del proyecto "Ampliación Bodega de Archivos Municipalidad", a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

2.- **REMÍTASE**, copia del presente Decreto al Departamento de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARÍA MUNICIPAL

VFT/MGV/RVLL/mch

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- Depto. Control
- D.O.M. (2)
- Secretaría Municipal

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233